

Secretaría de
INCLUSIÓN
grande otra vez



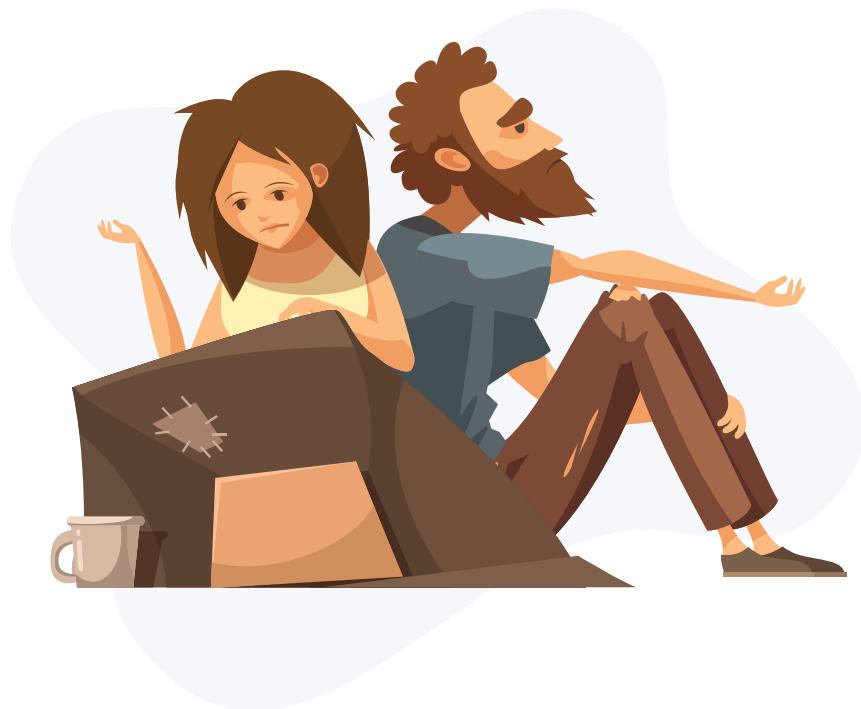
**Proyecto de Ordenanza Metropolitana
para prevención, protección de
derechos y restablecimiento de medios
para la vida de las personas de
experiencia de vida en calle**



Diagnóstico



Pobreza y pobreza extrema en el DMQ (INEC-ENEMDU, diciembre 2019)



8,2%

POBREZA

2,8%

POBREZA EXTREMA

Los indicadores socioeconómicos en Quito registran detrimento comparados con los previos a 2017 debido a la contracción económica y la reducción del sector productivo y comercial, afectando a los ingresos familiares.

La emergencia sanitaria agudizó las condiciones de pobreza y desempleo, la ciudad de Quito es de las más afectadas.

Resultados del Estudio exploratorio sobre habitabilidad de calle en Quito (MIES, 2014):

178 casos

70% concentrados en el Centro Histórico



24% corresponde al género femenino

76% corresponde al género masculino



70%

se trata de
personas con
estado cívil
soltero/a

60%

de la
población es
Adulta

22%

Adulta Mayor



14%

Jóvenes

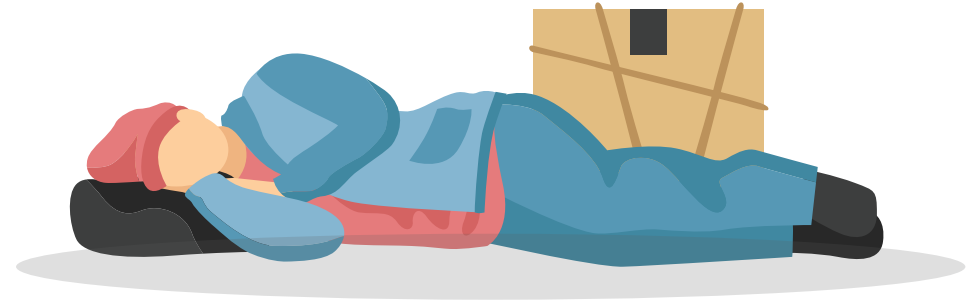


4%

Adolescentes



44% duerme en la calle



32% duerme en casas o cuartos



22% albergues



2% duerme con familiares

Con referencia a las actividades económicas:

75%

de la población se dedica a **pedir dinero en la calle o a la mendicidad**

12%

temas de **comercio informal y reciclaje**

13%

no se dispone de información

67%

presenta **consumo frecuente de alcohol**

17%

consumo de **otras drogas**



Indicadores sobre servicios para personas habitantes de calle (MIES, 2019):

- El **54% habita en calle entre 1 y 5 años**, el 31% menos de 1 año, el 9% más de 5 años y del 6% no se dispone de información;
- Entre las principales razones de vida en calle destacan: **40% factores económicos (pobreza o mendicidad)**, 34% problemas familiares, 10% consumo de alcohol y otras drogas, 2% razones de salud, 3% abandono y sin datos 11%.





Secretaría de
INCLUSIÓN
grande estrategia

Marco Legal

Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, que reconoce la igualdad formal, igualdad material y la no discriminación



A group of people, many wearing blue jackets and face masks, are gathered outdoors at night. In the foreground, a person is seen from behind, wearing a brown hooded jacket. In the background, a blue tent is visible, and several people are standing and talking. The scene appears to be a public consultation or a community meeting related to a construction project.

Proceso de construcción de la propuesta

Entidades y organizaciones que participaron en el proceso

- Consejo de Protección de Derechos
- Unidad Patronato Municipal San José
- Secretaría de Salud
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (Coordinación Zonal D.M.Q y Subsecretaría de Protección Especial)
- Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
- Cuerpo de Agentes de Control (Unidad de Acogimiento)
- Agencia Metropolitana de Control
- Cruz Roja Ecuatoriana – Junta Provincial de Pichincha
- Fundación “Somos Calle”

Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad
15 de julio, 2020	Reunión informativa con respecto a líneas generales
11 de agosto, 2020	Reunión para socialización de la estructura de la propuesta
02 de septiembre, 2020	Socialización del primer borrador de la propuesta
04 de septiembre, 2020	Recepción de aportes de las entidades y organizaciones
07 de septiembre, 2020	Reunión para socialización de aportes y observaciones al primer borrador de la propuesta
09 de septiembre ,2020	Consolidación de aportes y observaciones
02 de octubre, 2020	Presentación de la propuesta de ordenanza al Sr. Alcalde
05 de noviembre, 2020	La Alcaldía asume la propuesta como iniciativa normativa y presenta el proyecto de ordenanza para el trámite correspondiente.



Proyecto de ordenanza



Objeto

Busca la prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas con experiencia de vida en calle; mediante la implementación de **intervenciones integrales y articuladas que contribuyan a la inclusión social y mejoramiento de su calidad de vida.**

Objetivos

1

Fortalecer la coordinación entre las diferentes instancias del Estado en el nivel local y la sociedad civil, en el marco del Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, para la articulación de **servicios y acciones de prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas con experiencia de vida en calle.**

2

Desarrollar estrategias intersectoriales coordinadas con el gobierno nacional a fin de establecer una planificación de servicios para la atención integral de las personas con experiencia de vida en calle.

3

Establecer mecanismos para el seguimiento homologado que aseguren la consecución de logros en los ámbitos los ejes de prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas con experiencia de vida en calle.

4

Fortalecer las capacidades de los equipos de intervención social para personas con experiencia de vida en calle mediante contenidos especializados, actividades y prácticas de gestión entre las diferentes instancias tanto del Estado en el nivel local como de la Sociedad Civil.

5

Promover procesos de participación de las personas con experiencia de vida en calle a través de estrategias diferenciadas y pedagógicas que aseguren que sus opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta en la política pública.

Principios

A los que contempla el art. II.5.10 del Código Municipal, se añade:

Confidencialidad

Dignidad

Solidaridad

Empatía

Hermandad



Enfoques

A los que contempla el art. II.5.11 del Código Municipal, se añade:

Interseccionalidad



Desarrollo Humano



Ejes



PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE.



PROTECCIÓN



RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS DE VIDA

Institucionalidad

Coordinación

- Mesa Interinstitucional responsable del diseño e implementación, seguimiento y monitoreo.

Ejecución

- Intervención directa en la calle para abordaje, atención inicial y prevención comunitaria.
- Nivel intermedio
- Centros especializados
- Restablecimientos de medios para la vida.



Regulación

Directorio de servicios

Registro de entregas

Control



Pacientes psiquiátricos y personas con experiencia de vida en calle

Instalación de mesa interinstitucional

Entidades cooperantes

- **Secretaría de Inclusión Social**
- **Ministerio de Inclusión Económica y Social**
- **Ministerio de Salud Pública**
- **Unidad Patronato Municipal San José**



PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE (PACIENTES PSIQUIÁTRICOS)

- Secretaría de Inclusión Social - Unidad Patronato Municipal San José - Secretaría de Salud
- MSP - MIES (organización)

